

en el asunto reseñado, acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo prevenido en el art. 50.5 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la inadmisión del recurso al no haberse subsanado la falta de postulación, ni los demás defectos puestos de manifiesto por el Tribunal, dentro del plazo establecido en el art. 85.2 de dicha Ley. En efecto, los recurrentes no han atendido el requerimiento efectuado en providencia de 19 de diciembre de 1994 llevada a efecto mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para presentar relación circunstanciada de los hechos objeto de la demanda de amparo que trataban de interponer, aportar copias de las sentencias dictadas por los Organos Judiciales y acreditar la fecha de notificación de la última a efectos del cómputo establecido en el art. 44 de la LOTC, ni ha acreditado haber gozado de los beneficios de justicia gratuita en el proceso judicial antecedente o cuales sean sus recursos a efectos de la designación de Abogado y Procurador del turno de oficio, incumpliendo definitivamente la exigencia impuesta por el art. 50.5 en relación con el 44 y 81.1 de la L.O.T.C. No dándose recurso contra esta providencia, conforme dispone el art. 50.5 de la LOTC, archívense las presentes actuaciones. Notifíquese al recurrente y al Ministerio Fiscal. Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Presidente Sección. Hay una rúbrica. Ante mí. Pedro Herrera Gabarda. Rubricado».

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, expido el presente en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario de Justicia.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. CUARENTA Y CINCO DE MADRID**

EDICTO. (PP. 2314/95).

Doña Josefina Molina Marín, Magistrada Juez S.to. del Juzgado de Primera Instancia núm. 45 de los de Madrid, sito en Capitán Haya núm. 66 planta 6.º, en el expediente de Declarativo menor cuantía núm. 00110/1995 seguido a instancia del Procurador D/ña. Blanca María Grande Pesquero, en nombre y representación Banco de Sabadell, S.A., contra don Roberto Albertín y otros, aquél en ignorado paradero, he acordado se emplace a la parte demandada a fin de que, en el improrrogable plazo de diez días, comparezca en autos personándose en forma y verificándolo se le concederán diez días para contestar a la demanda, bajo apercibimiento de que de no-hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía, expido el presente en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco.- La Magistrada Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (SH-15/95).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de Suministro, realizada mediante la forma concurso de homologación de bienes tipo.

Denominación: Adquisición de material informático homologado a la empresa El Corté Inglés, S.A.

Empresa adjudicataria: Informática El Corte Inglés, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientas cuatro (5.664.304) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2474/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CENTRO DE SALUD DE PONIENTE-NORTE. CORDOBA.

Datos del expediente: C.P. 2/95, para la contratación del Suministro de equipo odontológico con destino al Centro de Salud Poniente Norte. Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de tres millones doscientas mil pesetas (3.200.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Secretaría de Dirección del

Distrito Sanitario de Córdoba, sito en C/ Doctor Blanco Soler núm. 4. Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Distrito antes de las 14,00 horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro de Salud Poniente Norte y se publicará su celebración en el Tablón de Anuncios del citado Centro con al menos 48 horas de antelación.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocó contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2475/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: C.C. 2063/95. Planificación e implementación de la gestión de residuos sanitarios en todos los Hospitales y Centros de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuatro millones novecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas (4.992.858 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Administración Interior de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en Avda. de la Constitución, 18, 2.ª Planta. 41071 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S., antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación enunciada en los artículos 16.1.a) y 19.a), b) y c) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el caso de personas jurídicas dominantes de un grupo de sociedades, la solvencia podrá acreditarse en los términos del párrafo segundo del artículo 15.1 de dicha Ley.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales, y se publicará su celebración en el Tablón de Anuncios de las citadas dependencias con al menos 48 horas de antelación.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocó contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2476/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: C.C. 2061/95. Para el Servicio de Contenerización de Residuos Biosanitarios Especiales del Hospital de Valme (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de tres millones novecientos diez mil quinientas pesetas (3.910.500 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Bases.

Plazo de ejecución: Un año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Administración Interior de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en Avda. de la Constitución, 18, 2.ª Planta. 41071 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S., antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la siguiente documentación:

1. Tratándose de sociedades, balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados donde aquéllas se encuentran establecidas.

2. Declaración relativa a la cifra de negocios global y los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

3. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fecha y destino.

4. Descripción del equipo técnico y de los medios empleados para asegurar la calidad del producto.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales, y se publicará su celebración en el Tablón de Anuncios de las citadas dependencias con al menos 48 horas de antelación.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.